

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscription.—En la Peninsula: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 Id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes. No se devuelven los originales. Redacción: Plaza San Agustín 7.—Administración, Moderna, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París Mr. A. Lotté, 14, rue Rougemont; Mr. Jean F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Möse, Jerusalem Strasse, 40 49.—Los correspondientes al Administrador.

Lo del Alcantarillado

A las cuatro de la tarde de ayer se reanuda en el salón de actos del Palacio municipal, la sesión de la comisión mixta para tratar la solución del grave conflicto del Alcantarillado.

Ocupaba la presidencia el primer teniente de alcalde don Miguel Tobal, y asistieron los señores Albacete, Medina, Andreu, Fulla, Cuartielles, Ródenas, Martínez Arroyo, Ferró, Casto Fernández, el abogado consistorial Sr. Onofre Alcocer, el director de Sanidad don Pedro J. Ruiz, García Vaso, Rodríguez y Moncada.

Antes de dar comienzo a la discusión, propusieron los señores Medina y Albacete, se suspendiese el acto hasta la llegada del Alcalde Sr. Tapia.

Así se acordó, y a las cinco y media comenzó el acto, ocupando la presidencia el Sr. Alcalde, el que dió gracias á todos por la deferencia que habían tenido, esperando que regresara del entierro de la Excmo. Sra. Doña Ana Sportino, para comenzar la sesión.

Propuso el Sr. Tapia que constase en el acta el sentimiento por el fallecimiento de tan virtuosa señora, madre política de don Ricardo Guardiola, vocal de la comisión de ensanche.

Así se acordó por unanimidad, y comienza el acto, haciendo uso de la palabra el Sr. Albacete, sustentando el criterio que tiene emitido sobre que el Ayuntamiento no debe realizar esas obras.

El señor Medina se muestra conforme con lo que expuso el señor Alcalde, de continuar las obras del Alcantarillado, y sobre esto debe tratarse.

Dice que ha estudiado el asunto, y entendiendo que debe llegarse á la terminación del Alcantarillado.

Dijo que debe rechazarse lo del empréstito, pues lo considera perjudicial para el Ayuntamiento, y que si se rescinde ó nó el contrato, el Ayuntamiento puede realizar las obras que quiera en el Alcantarillado, dedicando trases de elogio al Sr. Tapia.

Este da las gracias al señor Medina.

Termina el orador rogando á todos que en la discusión se aleje toda clase de miras políticas, relatando las operaciones financieras realizadas con las láminas, y manifestando que con la actitud del contratista se ha perdido cerca de un millón por ciento.

El Sr. Albacete rebate lo expuesto por el Sr. Medina y ataca duramente al contratista, insistiendo en que éste ha sido el único culpable de la situación en que en este asunto se encuentra el Ayuntamiento.

No está conforme con las afirmaciones del Sr. Tapia, de que las obras del alcantarillado están mal hechas porque tan sólo cuestan el 20 por 100.

Hace uso de la palabra el Sr. Andreu, y dice que la base del contrato está en la mala fe del contratista y que el Ayuntamiento no tiene culpa alguna de este conflicto, por que cumplió con su deber confeccionando un proyecto beneficioso para Cartagena.

Dedica el Sr. Andreu grandes elogios al Sr. Tapia, considerándolo de honradísimo intachable como lo de honradísimo y que viene demostrando su cariño á Cartagena en todos los asuntos.

No está conforme con que ahora se discuta la terminación del alcantarillado, como ha pedido el señor Medina.

Esto debe discutirse después.

Debemos discutir inmediatamente el proyecto de empréstito que ha presentado el señor Cuartielles.

Entiende que para solucionar el conflicto, está conforme con que el Ayuntamiento trate particularmente con los obligacionistas.

Hicieron después uso de la palabra los señores Medina, Albacete y el señor Fulla manifestando este que el señor Medina se encuentra en un error, porque las láminas son intransferibles.

Añade que también ha dicho el señor Medina que con las láminas se podían realizar las obras.

En esto también está en un error, pues tan solo quedan láminas que con un valor de un 20% tan solo arrojan un total de 100.000 y pico de pesetas.

Como quiera que las obras cuestan cerca de 800.000 pesetas, nos faltan por tanto 700.000 pesetas aproximadamente.

El señor Medina contesta al señor Fulla recomendándole lea la disposición de 1.º de mayo del año 1885.

El señor Pérez Lurbe pide se gestione vengan á Cartagena los obligacionistas para ver de conseguir un aplazamiento que sería una buena resolución.

(Entra el señor Espín). El Sr. Onofre Alcocer manifiesta que ha perdido la palabra para hablar tan solo como Letrado consistorial y ruega á la asamblea que puesto que el señor Alcalde va á Murcia que se le autorice para que gestione la resolución del asunto con el señor Gobernador civil.

Se acuerda así por unanimidad después de ofrecerse á el o el señor Tapia y se suspende la sesión hasta el próximo lunes.

Denuncias

Madrid 21 9 m.

Pablo Iglesias estuvo en Gobernación para pedir que se adopten medidas y se castigue á los infractores del descanso dominical.

También denunció que en Illera (Bida) está el cementerio dentro del pueblo y que los cadáveres son enterrados á flor de tierra.

De Sociedad

En el correo de hoy ha salido para Valencia nuestro querido amigo y contertulio, el ilustrado doctor en Medicina y Director de este Instituto, D. Ponciano Maestre. Le deseamos un feliz viaje.

Restablecido completamente de la enfermedad que le obligó á guardar cama, ha celebrado esta mañana el Santo Sacrificio de la Misa el virtuoso Arcipreste y cura de la Parroquia de Santa María de Gracia, D. Juan Manuel Pérez. Nuestras enhorabuena.

En el correo de hoy ha regresado de Madrid nuestro querido amigo y contertulio el diputado á Cortes electo por esta circunscripción, don Joaquín Payá. Sus amigos íntimos le han hecho un cariñoso recibimiento. Bien venido.

Boletín del Explorador

El domingo día 22 del corriente á las 9'30 de la mañana se encontraron los Exploradores frente á la Sociedad Económica para emprender la marcha con dirección á las estribaciones del «Cerro Pelipe», donde se establecerá el campamento. Después de la comida se practi-

carán las enseñanzas para los exámenes de Exploradores de segunda, constituidos por los ejercicios de gimnasia suca y movimientos de orden que se empezarán á las cuatro de la tarde en la explanada que existe frente á la segunda casilla del ferrocarril de M. Z. A. próximo al Barrio de Peral.

Terminados, se pondrán en marcha de regreso á Cartagena para romper filas en el punto de partida de seis á seis y media de la tarde.

Conferencia

Madrid 21 9 m.

En el domicilio de Dato se reunieron Leina, Echagüe y Marina, en donde celebraron una larga conferencia.

Después se trasladaron al nuevo Club en donde conferenciaron sobre el discurso de Gabriel Maura y de las operaciones realizadas en Marruecos.

MICROSCOPICAS

La hiedra

Marquina nos ofrece el problema del adulterio en un corazón femenino. El Sr. Onofre Alcocer manifiesta que ha perdido la palabra para hablar tan solo como Letrado consistorial y ruega á la asamblea que puesto que el señor Alcalde va á Murcia que se le autorice para que gestione la resolución del asunto con el señor Gobernador civil.

Se acuerda así por unanimidad después de ofrecerse á el o el señor Tapia y se suspende la sesión hasta el próximo lunes.

Encima de mi ventana anida una golondrina; y apenas por la mañana el sol la tier a lumina, mi volandera vecina, con melodioso pjar, se encarga de disparar el sueño que me entumece y con sus trinos parece cual si me quiera llamar. Abro el balcón al instante y la doy los buenos días, que es la agradable galante con sus trinos melodiosos; que aumentan las alegrías y enagenan al mortal que sin perérez letal sabe gozar el placer del sublime amanecer de un día primaveral.

Y disfruto dulce anhelo siguiendo desde mi reja con la vista, el raudo vuelo, que bien se acerca ó se aleja... ya al río de se reflja del cielo azul esplendor, ya al paisaje encantador al que dan las bellas flores, matices multicolores y aromas acariciador.

Y siento que mi alma totaa algo en sí del Ser divino del perfume de la loma, de la golondrina al trino; y este nacer matutino, que hace al alma renacer, infunde al cuerpo placer agitado y vigor, soplo vivificador del omnipotente Ser.

F. Alvarez Mateo

Primavera

Todo huele á azáhar Rie el cielo azul y luce el sol de oro que es vida; tienen las flores las caricias de sus perfumes y el rocío prepara para las rosas la ofrenda de sus lágrimas.

Todo luz; todo color. Una mañana primaveral es el cuadro más admirable que la naturaleza ofrece á nuestra vista.

El sol, inundando los campos besa la tierra húmeda por la escarcha; el incesante trinar de los pájaros parece un alborozado concierto; perlas hay por el rocío formadas,

conocen victoriosos y pujantes en el elogio voluntario de los espíritus contemplativos, y en la emoción muda de los corazones suspensos. Escalamos la inmortalidad, trepando, ascendiendo por las alabanzas unánimes y por los triunfos inmerecesibles.

El cosmopolitismo alimenta la producción y extiende el consumo. La prensa divulga las ideas y excita la intelectualidad y pro oca los certámenes y los concursos y los interminables diálogos mentales. La profesión de la cultura, el anarquismo en el arte, ensanchan las fronteras de la razón y agigantan los vuelos de la fantasía. «Sursum corda!» Un vehemente anhelo de perfectibilidad nos conduce á la inexplorada región de lo infinito. Pretendemos adueñarnos del resorte que pone en movimiento á los agentes naturales, y de la energía que sostiene y vivifica las concepciones morales y religiosas.

La hiedra decora las torres soberbias. Simbólo perpetuo de la humanidad que no se habitúa á ser péntear por la tierra maldita, y cife, desvalida, los troncos robustos de los corpulentos olmos y de las añosas encinas.

El modesto cesped cubre los campos. La áttiva hiedra, más asociable, busca apoyo y se yergue.

A. B. C.

EL NIDO DE LA GOLONDRINA

Encima de mi ventana anida una golondrina; y apenas por la mañana el sol la tier a lumina, mi volandera vecina, con melodioso pjar, se encarga de disparar el sueño que me entumece y con sus trinos parece cual si me quiera llamar.

Abro el balcón al instante y la doy los buenos días, que es la agradable galante con sus trinos melodiosos; que aumentan las alegrías y enagenan al mortal que sin perérez letal sabe gozar el placer del sublime amanecer de un día primaveral.

Y disfruto dulce anhelo siguiendo desde mi reja con la vista, el raudo vuelo, que bien se acerca ó se aleja... ya al río de se reflja del cielo azul esplendor, ya al paisaje encantador al que dan las bellas flores, matices multicolores y aromas acariciador.

Y siento que mi alma totaa algo en sí del Ser divino del perfume de la loma, de la golondrina al trino; y este nacer matutino, que hace al alma renacer, infunde al cuerpo placer agitado y vigor, soplo vivificador del omnipotente Ser.

F. Alvarez Mateo

en las corolas de las flores: es el despertar de la naturaleza dormida en las brumas del invierno, la época en que huyen los días nebulosos, velados, en que todo es aridez...

Y ved las golondrinas como nos enseñan. Cruzan el aire con una brizna en el pico para fabricar un nido luciendo sus alas de gracioso corte. Ellas buscan también los hermosos días y se valen de los medios que disponen para ser dichosas.

Ellas según la leyenda quitaron las espinas á Jesús cuando en la Cruz estaba...

En su trinar, precar decinos: Sigueme; inutilmente saciarás los deseos del corazón en lo falso. Somos las mensajeras del amor, nos cobija la Primavera, umamos el deber.

José Santa Cruz y Santa Cruz.

Actas de Diputados

Madrid 21-9 m.

Hasta ahora hay presentadas al Congreso 321 actas.

Se han enviado al Supremo 123 considerativas graves.

Además el Supremo ha reclamado los expedientes de las elecciones de Tortosa, Riazos (Córdoba) y Posada (Córdoba).

Academias

Convocatoria de ingreso.

En cumplimiento de lo prevenido, se ha dispuesto que se anuncie convocatoria para ingreso en las Academias militares, con sujeción á las reglas siguientes:

Se proveerán en el concurso 350 plazas en la Academia de Infantería, 35 en la de Caballería, 45 en la de Artillería, 40 en la de Ingenieros y 60 en la de Intendencia.

Se comprenderán en dichas cifras los aspirantes con derecho reconocido á los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias que, por razón de las censuras obtenidas, les correspondan figurar en propuesta de alumnos dentro del número de plazas señaladas, y adicionalmente serán admitidos los que no obtuviesen nota suficiente para ellos, siempre que hayan conseguido, por lo menos, calificación de bueno con arreglo á los términos del Real decreto de 21 de Agosto de 1909, el cual derecho comprende á los hijos ó hermanos huérfanos de militar muerto en campaña ó de sus resultas, á los hijos del personal del Cuerpo de Inválidos y de retirados por inútiles en campaña ó actos del servicio, así como á los condecorados con la Cruz de San Fernando, obtenida en juicio contradictorio, con arreglo á la ley de 18 de Mayo de 1862, y cuya concesión haya sido hecha con anterioridad á la fecha del expresado decreto de 21 de Agosto de 1909.

Los exámenes de ingreso darán principio el 1 de Julio próximo en los expresados Centros de instrucción, en las localidades de su respectiva residencia, verificándose el concurso con sujeción á las bases, instrucciones y programas que inserta el «Diario Oficial».

En estas bases se fija el límite de edad de 14 á 24 años en Artillería é Ingenieros, y de 15 á 24 en los demás, debiendo si pasan de 25, haber servido en filas. Es preciso no haber sufrido corrección penal, ni haber sido expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza. Las instancias en papel de última clase, deberán dirigirse á los directores de las respectivas

Academias antes de 1 Junio, acompañando acta civil de nacimiento legalizada, cédula personal, que debe pasen de 14 años, certificado de Penales los que pasen de 15, y copia legalizada del último real despacho del padre, los que sean hijos de militar.

Pueden presentarse los aspirantes en más de una Academia, y para la documentación bastará en la segunda y demás que se presenten el oficio de admisión de la primera.

Las clases é individuos de obpa solicitarán el ingreso por conducto de sus jefes.

Los límites de edad se entienden tanto mínimos como máximos, cumplidos, desde 1 Enero á fin de Diciembre del año de la convocatoria.

El sorteo de bandos será el 10 de Junio.

Solo pueden cambiar el número individuos del mismo grupo.

El certificado de haber estado examinándose en una Academia en los días que debiera examinarse en otra, surtirá los mismos efectos que el certificado de enfermedad.

Los hermanos sortearán individualmente, pero podrán, á su instancia, examinarse en la misma fecha.

Todo aspirante acompañará á la instancia 25 pesetas en giro mutuo ó postal, salvo los hijos de inválidos ó de poseedores de la cruz de San Fernando, de viudas de oficial ó huérfanos de oficial y clases de tropa procedentes de alistamiento.

Los aspirantes nombrados alumnos se presentarán á ser filiados el día 1 de Septiembre.

Se indica que la traducción normal es la de interno, salvo el caso de circunstancias especiales ó por falta de local, anunciándose que en el caso de presentarse en este régimen en Artillería, Ingenieros é Intendencia.

El ejercicio de gimnasia, anexo al de reconocimiento facultativo, carece de nota.

El examen de dibujo se efectuará con arreglo á modelo de «La petit cours de paysage», de A. Calame.

El de Francés será lectura y traducción de trozos de literatura general de corriente inteligencia ó de asuntos militares, con exclusión de obras científicas.

La traducción se hará por escrito.

Los trozos de traducción, así como los dibujos, estarán numerados, y el aspirante los sacará á la suerte por medio de bola.

Los trabajos hechos serán, después de calificados, expuestos al público.

Servirá el ejercicio práctico de Francés para juzgar las condiciones de puntuación, ortografía y corrección gramatical.

Pueden presentar este año certificado de Gramática, Geografía é Historia todos los aspirantes, aun aquellos que tengan menor edad de trece años.

No se exigirán las notas de los textos de Matemáticas.

Los exámenes prácticos serán: en Aritmética, un problema relativo á operaciones con números abstractos, otro de sistema métrico y otro de magnitudes proporcionales ó cuestiones de Aritmética mercantil.

En Algebra: una transformación de expresiones algebraicas dadas la inicial y final, otro de aplicaciones logarítmicas y el tercero de ecuaciones.

En Geometría: uno de longitudes ó ángulos, otro de áreas y otro de volúmenes.

En Trigonometría: uno de transformación y evaluación de funcio